

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEPARK S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días de abril del dos mil dieciséis, a las 11h00, en las calles Km 19 Vía a la Costa, se reúnen los señores **DANIEL FRANCISCO ANDRADE GUZMÁN**, propietario de cuatrocientas acciones; y **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDÓN**, propietario de cuatrocientas acciones, quienes deciden constituirse en Junta General.-

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente el los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Dar a conocer los Estados Financieros del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Dar a conocer el Informe a la Gerencia General y Comisario.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Xavier Enrique Durán Guzmán, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa la Sra. Cinthia Rivas Sanchez, por así decidirlo los asistentes.-

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados a la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil Quince.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.
3. Conocer y resolver los Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.
4. Conocer y resolver Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil Quince.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: Aceptar la resultados de los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico dos mil Quince; Y,

SEGUNDO: Aceptando la Gerencia los resultados de:

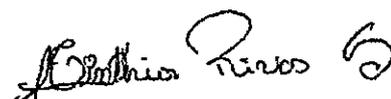
1. Informes presentados a la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil Quince.
2. Los Estados Financieros de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil Quince.
3. Los Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil Quince.
4. El Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil Quince.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 12h00.-


XAVIER E. DURÁN GUZMÁN

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA


CINTHIA RIVAS SANCHEZ

SECRETARIA AD-HOC


DANIEL ANDRADE GUZMAN
ACCIONISTA